



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 286-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **12 AGO. 2021**

VISTO:

El MEMORANDUM N° 0119-2021-MPCH/A con registro N° 2121478, de fecha 11 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción.

Que, mediante MEMORANDUM N° 000119-2021-MPCH/A de fecha 11 de agosto de 2021, se requiere dar por concluida la encargatura de funciones de Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas del Ing. Eguer Mas Mas a partir del 16 de agosto de 2021; así mismo se designa a partir del 16 de agosto de 2021, al Ing. **Wilson Ricardo Guerrero Requejo**, en el Cargo de Confianza de Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, Código 707-EC-205, Clasificación EC, Nivel F-3, bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS);

Que, de acuerdo a la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, Modificatoria del Decreto Legislativo 1057, que regula el Contrato Administrativo de Servicios, y su Reglamento, dispone: La Contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1),2) e inciso a) del numeral 3) del Artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el Artículo 8° de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la entidad.

Que, la plaza de Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, se encuentra dentro del CAP de la entidad identificado con Código 707-EC-205, Clasificación EC, Nivel F-3, por lo que es menester dictar el acto administrativo para la designación del personal bajo esta normatividad vigente.

Que, según lo dispuesto por el Artículo. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, "Atribuciones del Alcalde Inc. 17. Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;" por lo que debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contando con la visación correspondiente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 16 agosto de 2021, la encargatura de Funciones de Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos del Ing. **EGUER MAS MAS**, dejándose sin efecto la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254-2021-MPCH de fecha 30 de julio de 2021.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 16 de agosto de 2021, al Ing. **WILSON RICARDO GUERRERO REQUEJO**, en el Cargo de Confianza de **GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, con Código 707-EC-205, Clasificación EC, Nivel F-3, bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS), con una remuneración de S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles) mensual.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

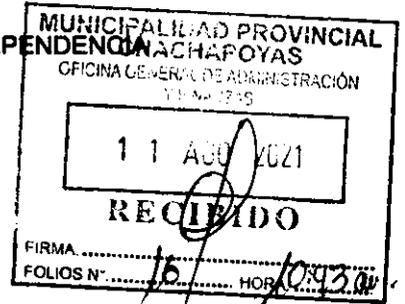




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Firmado digitalmente por:
CULQUI PUERTA Victor Raul FAU
20168007168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2021 10:49:06-0600

ALCALDÍA
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA
Chachapoyas, miércoles 11 de agosto del 2021



MEMORANDUM 000119-2021-MPCH/A [2121478.001]

JORGE LUIS RUIZ MONTANO
JEFE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

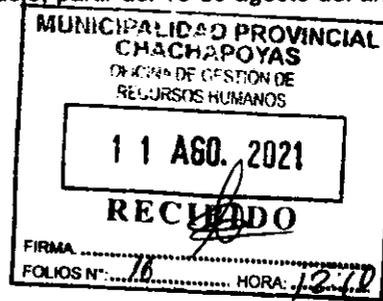
ASUNTO : **PROYECTAR ACTO RESOLUTIVO DEJANDO SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNANDO FUNCIONES DE GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS**

Por intermedio del presente comunico a usted que, deberá proyectar la Resolución de Alcaldía, dejando sin efecto la encargatura de Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a nombre del Ing. Eguer Mas Mas.

Asimismo, deberá proyectar el acto resolutivo, designando Funciones de Gerente, de la Gerencia en mención, al Ing. Wilson Ricardo Guerrero Requejo, partir del 16 de agosto del año en curso, bajo el Decreto Legislativo N° 1057.

Atentamente,

VRCP/A
Cc. Archivo F.P.
Adjunto C.V. en 15 folios



Firmado Digitalmente por:
CULQUI PUERTA VICTOR RAUL

ALCALDÍA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2121478.001cdf_2122423



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEIDO N° FECHA 10 AGO 2021

PASE A: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

PARA: CUMPLIR CON DISPOSICION DE ALTA GERENCIA, PREVIA REVISIÓN DE REQUISITOS SEGÚN PP.

FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROVEIDO N° FECHA 11-08-2021

PASE A: Sita Usúa

PARA: Proyectar Acto Resolutivo del Indicado

